



La Rioja, 04 de Marzo de 2020

Sres. TELGROUP At: Agustin Lucero Cel: 3517696391

Email: agustin.lucero@telgroupsrl.com.ar

Cotización ID: 119

Ref.: PRESUPUESTO: ALQUILER DE GRÚA POR MONTAJE DE MONOPOSTE

GRUA PPM A 380

CAPACIDAD MÁXIMA 32 TN.
TRACCIÓN INTEGRAL (TODO TERRENO).
CUATRO RUEDAS DIRECCIONALES.
AUTOPROPULSADA.
VELOCIDAD CRUCERO 60 KM/H.
ALTURA MÁXIMA DE ELEVACIÓN 28 MTS.
GIRO 360°.
BARQUILLA PARA ELEVACIÓN DE PERSONAS CON HERRAMIENTAS.

1. DETALLES DEL SERVICIO:

Horas mínimas de alquiler por día: Cuatro (4) horas.

Tiempo de traslado para entrega y retiro de grúa : 1.5 hs.

2. SEGUROS:

Seguro de las mercaderías: Las mercaderías serán aseguradas por cuenta y riesgo del Contratante y/o Consignatario, contra todo riesgo con una Cláusula de eximición de responsabilidad y No Repetición hacia SERVIGRUAS S.R.L. por los daños que pudieran producirse durante el curso de su transporte, carga y descarga, salvo que se opte por la contratación del seguro por intermedio de nuestra empresa, debiendo notificarlo fehacientemente y con la debida antelación a tales efectos.

3. CONDICIONES DE TRABAJO:

INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que el equipo está disponible para brindar sus servicios y el comprador es responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío del equipo.

- 4 VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días contados a partir de la fecha de la presente oferta
- 5 ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO: Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio
- 6- CONDICIONES DE PAGO: Adelanto del 50 % al confirmar el servicio, saldo hasta 15 días de fecha de factura.

7- CUESTIONES IMPORTANTES:

Los equipos a utilizar poseen seguro técnico y seguro de responsabilidad civil al día.

Todos los empleados se encuentran registrados, poseen ART y Seguro de Vida Obligatorio.

Los maquinistas poseen carnet habilitante para maquinas especiales.

Los equipos se encuentran certificados bajo normas IRAM. ISO 9000 y ley 19587 de Higiene y seguridad en el trabajo.





Atte. Por GRU-VIAL Lic. Paula Madoz



